

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Expediente CONTR 2025 236040

Título: “Servicio de limpieza del Parque de Maquinaria, Laboratorios de control de calidad y Básculas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, que se ejecutará con métodos, prácticas y productos respetuosos para el medio ambiente y la salud laboral e incluirá, entre otros, la correcta gestión de los residuos”

De conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Anunciar públicamente la convocatoria de la licitación para la contratación del servicio mencionado, que se efectuará mediante el procedimiento abierto simplificado establecido en el artículo 159 de la LCSP. Los datos básicos a tener en cuenta por los licitadores son los que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora: Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada:

- a) Dirección: C/ Joaquina Eguaras, n.º 2, Edificio 2, planta 4ª. - Granada, Andalucía, España, CP 18013.
- b) Correo electrónico de contacto: contratacion.dtgr.cfatv@juntadeandalucia.es

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES 614 - Granada.

3. Objeto del contrato:

- a) Descripción: servicio de limpieza del Parque de Maquinaria, Laboratorios de control de calidad y Básculas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada
- b) División en lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: GRANADA y ALBOLOTE
- d) Plazo de duración: 12 meses, con posibilidad de una prórroga.

4. Procedimiento de adjudicación.

- a) Procedimiento: abierto simplificado.
- b) Valor estimado del contrato: 116.786,20 euros
- c) Importe total (IVA excluido): 58.393,10 euros
- d) Presupuesto base de licitación: 70.655,65 euros (IVA incluido).
- e) Importe IVA: 12.262,55 euros

5. Garantías.

- a) Provisional: no se requiere.
- b) Definitiva: Sí. 5 % del precio final ofertado, (excluido el IVA).



ANTONIO AYLLON MORENO		09/06/2025 09:28:32	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwU8Tofg2YYcuS1roSY92gkDz89	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Secretaría General Provincial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada.
- b) Correo electrónico: contratacion.dtgr.cfatv@juntadeandalucia.es
- c) Toda la documentación necesaria para la presentación de la oferta estará disponible por medios electrónicos desde la publicación de esta convocatoria en el Perfil de contratante de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada.

7. Presentación de ofertas.

- a) Plazo de presentación de proposiciones: de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, y cláusula 9.1 del PCAP, el plazo para la presentación de proposiciones no será inferior a quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante. Si dicho día fuese inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Lo indicado en el apartado 9.2. del PCAP. Las personas licitadoras deberán confeccionar los sobres electrónicos que se recogen en el Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y presentarlo a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Previamente a su presentación, se procederá a la validación de su contenido mediante un proceso de firma electrónica que garantice su integridad y confidencialidad. Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. Toda la documentación de las proposiciones presentadas deberá venir en castellano. La documentación redactada en otra lengua deberá acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano.
- c) Lugar de presentación: Lo indicado en el apartado 9.2 del PCAP. Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio publicado en el perfil de contratante, necesaria y únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

8. Apertura de ofertas: Ver cláusula 10 del PCAP.

En el día y hora señalados en el perfil de contratante del órgano de contratación, se reunirá la Mesa de contratación para la apertura de los sobres electrónicos de las personas licitadoras.

En Granada, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA,
Fdo.: Antonio Ayllón moreno



ANTONIO AYLLON MORENO		09/06/2025 09:28:32	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwU8Tofg2YYcuS1roSY92gkDz89	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	